

## Doctora Alba Luz Ramos reelecta presidenta de la CSJ.

Por: María Elsa Baca Suarez

*\*“Tanto ella como el doctor Marvin Aguilar han hecho un excelente trabajo al frente de la Corte”, anuncia el magistrado Rafael Solís Cerda.*



**Magistrada Alba Luz Ramos Vanegas, presidenta de la CSJ.**

La Corte Suprema de Justicia acordó este cinco de octubre reelegir por un año más en sus cargos de Presidenta y Vicepresidente del Poder Judicial respectivamente a los magistrados Alba Luz Ramos Vanegas y Marvin Aguilar García, informó a los medios de comunicación el magistrado Rafael Solís Cerda.

“La doctora Alba Luz Ramos sin duda ha realizado un excelente trabajo, nadie puede decir lo contrario, tanto ella como el doctor Marvin Aguilar se han desempeñado en sus cargos de manera correcta y aunque el acuerdo todavía anda circulando cuenta ya con más de las ocho firmas requeridas”, manifestó el doctor Rafael Solís.

Según el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, “el presidente será electo de entre sus miembros para un periodo de un año, de igual forma y por el mismo periodo será electo el vicepresidente y ambos pueden ser reelectos en sus cargos”.



**Magistrado Marvin Aguilar García, Vicepresidente de la CSJ.**

“Ya ratificamos a la doctora Alba Luz Ramos, la verdad es que ya había sido nombrada presidente del Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial, que fue en el mismo tiempo en que nombramos los presidentes de salas y ha trabajado muy bien también dentro del Consejo, no solo en sus funciones como presidenta sino también al frente del Consejo de Administración”, explicó el magistrado Solís.

El alto funcionario del Poder Judicial informó que la decisión de reelegir a los magistrados Ramos y Aguilar fue tomada la semana pasada. El magistrado Solís Cerda explicó que “ante la proximidad del vencimiento del periodo en sus cargos al frente de la institución, algunos magistrados firmamos una hoja de ruta con el acuerdo, que desde el punto de vista legal es equivalente a una reunión de Corte Plena, ya que algunos no podíamos abandonar la Reunión Preparatoria de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que era un evento de carácter internacional, para convocar al pleno”.

Esta hoja de ruta ya cuenta con más de las ocho firmas requeridas de acuerdo a la ley, mientras se sigue recogiendo el resto de las firmas, dijo finalmente el doctor Rafael Solís Cerda.